MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 915

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2012, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA APOLLO 11.

Asunción, 30 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 1048 del 27 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 4107/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2012, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que el Comité de Evaluación fue integrado para el efecto por las siguientes personas:

- Cnel DEM Cayo Rafael Arrellaga Ibarra, Presidente.
- Sgto 1º Téc Isidro Javier Mora, Secretario.
- TCnel DCEM Adalberto Pérez Mareco, miembro.
- Tte Avc Rocio Carolina Duarte G., miembro.
- Tte C Int Luz Marina Ocampos, miembro.
- Funcionario José Daniel Romero Sosa, miembro.
- Funcionario Lorenzo Gómez D., miembro; quienes han recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y han recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1434 del 29 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 915.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2012, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA APOLLO 11.

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2012, "SERVICIO DE PUBLICACIÓN"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **APOLLO 11** en el **Lote Nº 1** por un monto mínimo de Gs. 5.500.000.- (guaraníes cinco millones quinientos mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 11.000.000.- (guaraníes once millones) IVA Incluido; **Lote Nº 2** por un monto mínimo de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA Incluido y en el **Lote Nº 3** por un monto mínimo de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 **"SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General